

PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021 Audiencia de Rendición de Cuentas

1. PREGUNTA – VIDEO

¿Quisiera saber el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría que ha hecho para aumentar el cupo de las asignaciones de los recursos de los créditos en especial crédito de vivienda y vehículo que se les asigna a los mismos funcionarios del Fondo?

RESPUESTA

Es una inquietud ya implícita, una preocupación que es compartida por todos los funcionarios del Fondo, es realmente muy poco el presupuesto que se destina para satisfacer las solicitudes de crédito del Fondo de Bienestar.

Actualmente estamos trabajando en un proyecto para presentarlo al órgano competente para modificar el manual de crédito, que es la Junta Directiva del Fondo, por medio del cual pretendemos unificar los manuales de crédito y de cartera, así mismo proponer algunas modificaciones pertinentes como por ejemplo la modificación al parágrafo 1 del Artículo 7 del manual en donde se establece un porcentaje del 3% del presupuesto total del rubro de préstamos directos para atender las solicitudes de crédito de los funcionarios del Fondo, la idea es proponer que se incremente por lo menos al 5% pues, por ejemplo este año tenemos en plata \$336.000.000 millones de pesos para esas solicitudes; a la fecha ya se ha ejecutado en su totalidad y así ha sucedido en los años anteriores el presupuesto es muy poco y adicionalmente hay que tener en cuenta que la planta del personal del Fondo se ha incrementado.

2. PREGUNTA – VIDEO

¿La póliza de vida cubre tanto para provisionales como a funcionarios de carrera? ¿Cuál es el cubrimiento que tiene esta póliza? Y además quisiera saber ¿si me voy pensionada me sigue cubriendo la póliza o no?

RESPUESTA

La póliza de vida funcionarios de la Contraloría General de la República cubre a todos los funcionarios que se encuentren en provisionalidad, libre nombramiento o carrera administrativa. La Gerencia de Talento Humano de la Contraloría mensualmente nos actualiza la base de datos que reportamos directamente a nuestro intermediario de seguros Delima Marsh.



La póliza tiene 4 siniestros que cubre, que son: enfermedades graves, fallecimiento del funcionario, una renta hospitalaria por accidente o incapacidad total o permanente. Las condiciones puntuales de la póliza se encuentran en la página web del Fondo de Bienestar; teniendo en cuenta que depende del siniestro tiene condiciones para poder determinar puntualmente el caso.

Finalmente, si los funcionarios salen pensionados, reitero lo dicho al principio, un funcionario pensionado ya no forma parte de la planta de la Contraloría, por tal motivo no tiene cubrimiento.

3. PREGUNTA - VIDEO

¿Cuáles son los requisitos que deben de cumplir los funcionarios que están vinculados al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República o directamente a la Contraloría General de la República bajo la modalidad de libre nombramiento o provisionalidad para la adquisición de un crédito de vivienda?

RESPUESTA

El numeral 3 del Artículo 15 del manual de crédito establece que el funcionario en provisionalidad o que esté ocupando un cargo de libre nombramiento y remoción puede presentar solicitud de crédito para vivienda una vez acrediten su vinculación permanente, por lo menos de 10 años.

La idea dentro de estas propuestas que se van a hacer para reformar el manual, es reducir sustancialmente ese término, toda vez que la garantía para nosotros no puede radicar en la estabilidad laboral del funcionario; si se trata de créditos de vivienda la garantía es precisamente la hipoteca que se establece a favor del Fondo sobre el inmueble que el funcionario adquiere con el crédito.

4. PREGUNTA - VIDEO

¿El servicio que ofrecen en la sala integral es el mismo servicio que ofrecen en el centro médico?

RESPUESTA

En la Sala de Manejo Integral de la Salud la profesional fisioterapeuta atiende la sintomatología que se genera por estrés, sobre todo como dijo la Dra. Ana María Estrada, estrés laboral, y la atención que se genera desde el Centro Médico la fisioterapeuta la basa en tres pilares importantísimos:

- El mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento del sistema osteomuscular, es decir, columna vertebral funcionalidad y movimientos;
- En la prevención del riesgo osteomuscular y;
- En el tratamiento de las lesiones osteomusculares que se pueden presentar, no solamente por enfermedad, si no diferentes tipos de lesiones y por estrés.

5. PREGUNTA – VIDEO

¿Yo como provisional puedo formar parte de los seleccionados y tengo derecho a participar de los eventos de recreación, cultura y deporte?

RESPUESTA

Dentro de nuestro plan de Bienestar que se encuentra también publicado en la página se define como beneficiarios del plan a los servidores y su núcleo familiar, es decir, que todos los funcionarios que tienen cargos de provisionalidad, de libre nombramiento o carrera administrativa, pueden acceder a nuestros servicios de recreación, cultura y deporte.

Es importante que tenga en cuenta que nosotros para cada actividad sacamos una convocatoria para que se puedan inscribir y en cada una están las condiciones de participación.

6. PREGUNTA - VIDEO

¿Cómo puedo obtener los certificados del pago de las cesantías, de los apoyos educativos y del programa de discapacidad?

RESPUESTA

Los certificados de giro, los que se dan en forma masiva cada mes, son de cesantías, por los apoyos educativos y por el programa de discapacidad, entonces, de estos los generamos en el siguiente mes y se le envía al correo institucional de los funcionarios y el resto, que son más esporádicos, se atienden por medio de solicitud que se radica en la página mediante el Alfanet, que es nuestro sistema de correspondencia en ese sentido se van atendiendo.

7. PREGUNTA - RAD 221008720

Estuve conectada a través de YouTube en la rendición de cuentas, pero al final no fue posible obtener el código QR, uso este medio para poder inscribirme y acceder a las rifas de las anchetas, sugerencia es más fácil registrar la asistencia por forms. Gracias por el informe y buen día

RESPUESTA

Al respecto nos permitimos manifestarle que se está revisando el asunto para determinar el origen de lo ocurrido. En la medida de lo anterior, agradecemos su comunicación la cual se tendrá en cuenta para realizar mejoras en los futuros eventos de rendición que adelante la entidad.

8. PREGUNTA – CORREO ELECTRÓNICO

Quisiera saber los motivos por los cuales para la vigencia 2021 no se realizó entrega de incentivos pecuniarios, para los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, los cuales son diferentes a los que, incluidos en el Plan



Bienestar, puesto que el Plan de Bienestar es para todos los funcionarios de la entidad.

RESPUESTA

Al respecto nos permitimos manifestarle que en atención al procedimiento PT-A-430-13 y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, el otorgamiento de los incentivos por el nivel de excelencia de los empleados se establecerá con base en la calificación definitiva resultante de la evaluación del desempeño laboral, no obstante, todos los funcionarios de carrera obtuvieron resultado sobresaliente, razón por la cual en los criterios de desempate para la vigencia 2021 se recibió un proyecto que presentó un funcionario a quien se le realizó el proceso de sustentación con expertos externos y como resultado se obtuvo que no cumplía con requisitos para ser implementado, por lo tanto, no accedía al incentivo.

Para la presente vigencia está en proceso de modificación con el fin de otorgar los incentivos pecuniarios al personal de carrera y libre nombramiento y remoción con criterios de desempate basados en el desempeño laboral y comportamental de manera objetiva.

9. PREGUNTA - CORREO ELECTRÓNICO

Cierre de vigencia rendición de cuentas 2022, sede Colegio FBS CGR, se tuvo en cuenta el mantenimiento locativo del Colegio, ya que frecuentemente cuando llueve los pasillos y algunos salones, canchas cubiertas, tiene como consecuencia inundación.

¿Para la vigencia 2023, se cuenta con presupuesto para mejorar la infraestructura locativa del Colegio F.B.S.C.G.R? Frecuentemente cuando llueve se inundan los pasillos algunos salones, canchas cubiertas, la cafetería, no cuenta con una buena iluminación, Ventilación, lavamanos ni filtro de agua, para los Estudiantes, Docentes, Visitantes.

RESPUESTA

Nos permitimos dar respuesta a su inquietud dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2021 que adelantó el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

El mantenimiento a la infraestructura del colegio se viene realizando con personal dedicado exclusivamente para este fin, con respecto a algunas filtraciones que se han detectado se ha realizado el correspondiente mantenimiento correctivo.

Para la vigencia 2023 se solicitó presupuesto para realizar mejoras en la infraestructura, específicamente al mantenimiento de las cubiertas, no obstante, estamos a la espera de aprobación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10. PREGUNTA - FACEBOOK

Si compañera nunca entregaron lo del día de la familia que entregaron boletas con refrigerios vencen en octubre 2022.

RESPUESTA

Teniendo en cuenta que las boletas de entrada de cine y su combo se entregaron a todos los funcionarios que se inscribieron para la actividad del Día de la Familia 2021, de manera cordial, le solicitamos informarnos si conoce el nombre y correo electrónico de la funcionaria que en la rendición de cuentas manifestó la falta de entrega de las boletas, nos lo haga saber a través de este medio para hacer seguimiento puntual al caso.

De igual forma, si surge alguna inquietud particular, no dude en escribirnos a fondobienestar@fbscgr.gov.co.

11. PREGUNTA - FACEBOOK

Saludo cordial. Como podría asegurarse el seguro de vida, sin riesgo de interrupciones entre una vigencia y otra.

RESPUESTA

Con relación a su inquietud es de manifestarle que con base en lo estipulado en el parágrafo segundo del artículo 332 de la Ley 1955 de 2019, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República ha podido contratar el seguro de vida colectivo con cobertura general, para los servidores de la Contraloría General de la República sin interrupción. Labor que seguirá realizando hasta tanto haya una norma que determine lo contrario o deje sin vigencia el parágrafo en mención.

Es importante mencionar que la entidad también gestiona anualmente los recursos para la suscripción de la póliza ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de mantener los beneficios que genera la misma.

12. PREGUNTA - FACEBOOK

Para prepensionados es muy poco donde socializan, muy bien dicho daban esas capacitaciones hace tiempo no lo hacen.

RESPUESTA

En respuesta a su inquietud nos permitimos manifestar que en las vigencias 2020 y 2021, el Fondo de Bienestar Social de la CGR realizó capacitaciones virtuales abordando los aspectos legales, financieros, vocacionales, personales y proyecto de vida. Invitamos por correo electrónico a los funcionarios en condición de prepensión, de acuerdo al listado emitido por parte de Talento Humano de la CGR.

Teniendo en cuenta que en la presente vigencia retomamos la presencialidad, nos encontramos a puertas de realizar el lanzamiento del programa en mención, el cual



tendrá una duración de un año, contemplando la población definida por la CGR y los aspectos oficiales.

13. PREGUNTA - FACEBOOK

En lo que va corrido este año no se ha visto ninguna actividad de Bienestar en esta Gerencia Vichada.

RESPUESTA

De manera atenta nos permitimos informarle que la contratación de los planes de bienestar se realiza partiendo de los requerimientos que remitan desde las gerencias departamentales colegiadas, lo cual es tomado como insumo para realizar el proceso contractual, siendo así que desde el pasado 09 de febrero con radicado 222000647, se remitió al gerente departamental y a los delegados de bienestar el presupuesto asignado para la Gerencia Departamental Colegiada del Vichada junto con el instructivo de contratación donde se indicó que se tenía plazo hasta el 04 de marzo para remitir al Fondo de Bienestar Social de la CGR los requerimientos y cotizaciones.

En vista de que no se recibió la documentación solicitada desde la gerencia departamental, se remitió comunicación con radicado 222002598, así como correos electrónicos reiterando la solicitud del plan de bienestar.

El pasado 11 de agosto se elaboraron los estudios previos para el proceso contractual, y teniendo en cuenta que dentro de las actividades programadas se tenía una que incluía transporte por el río, se validó con el posible contratista si poseía la póliza de transporte fluvial, la cual se exige para el perfeccionamiento del contrato; como el posible contratista no contaba con dicha póliza se solicitó a la gerencia reprogramar la actividad, sin que a la fecha se hayan recibido los cambios en los requerimientos y la nueva cotización.

Por lo anteriormente expuesto no se ha realizado la contratación del plan de bienestar para la Gerencia Departamental Colegiada del Vichada.

14. PREGUNTA - YOU TUBE

¿Cuáles son los programas que ofrece el canal de Bienestar para la Gerencia de Tolima?

RESPUESTA

Respecto a su inquietud es importante manifestar que las gerencias departamentales pueden estructurar el plan de bienestar de acuerdo a las necesidades de cada una, atendiendo los rubros indicados en el instructivo de contratación, los cuales son: Programa de Cultura, Recreación y Deporte, Programa de Promoción y Prevención de la Salud, Programa de Eventos Institucionales y Programas Especiales; en cada uno se pueden organizar las siguientes actividades entre otras:

- Recreación actividades tales como: caminatas ecológicas, jornadas recreativas, vacaciones recreativas, día de la familia y actividades de integración, entre otras.
- Cultura: danzas y teatro
- Deportes: reparación y participación de los funcionarios en las diferentes disciplinas deportivas
- Salud: Nutrición, estilos de vida saludable, yoga, mindfulness
- Eventos Institucionales: Día del Género (marzo), Día de la Secretaria (abril), Día de la Familia, Integración de Funcionarios, Actividad Cultural 99 años CGR.

15. PREGUNTA - YOU TUBE

¿La póliza de vida para que eventualidad sirve? Gracias

RESPUESTA

La Póliza de Vida Funcionarios CGR tiene las siguientes coberturas: enfermedad grave del asegurado, fallecimiento del asegurado, Renta Hospitalaria del asegurado a consecuencia de un accidente e Incapacidad Total y Permanente del asegurado, cada una con sus respectivas condiciones de reclamación.

En el siguiente link, podrá consultar las particularidades de cada caso: https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=4891, conforme la fecha de ocurrencia del siniestro. Es importante aclarar que este link lo direccionará a la página oficial del Fondo de Bienestar www.fbscgr.gov.co

Para finalizar, una vez realice la respectiva consulta, si surge alguna inquietud particular, no dude en escribirnos a fondobienestar@fbscgr.gov.co, para dar respuesta a su caso.

16. PREGUNTA - YOU TUBE

¿La rendición de cuentas de Bogotá cobija a todas las regiones?

RESPUESTA

La rendición de cuentas de la vigencia 2021 que llevó a cabo el Fondo de Bienestar Social de la CGR cubre tanto la gestión que se realiza en Bogotá, así como en las regiones del país toda vez que los servicios se prestan en todos los departamentos donde funcionan las Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría General de la República.

17. PREGUNTA - YOU TUBE

El programa de salud, debería expandirse a todas regionales, para el beneficio de los funcionarios adscritos. ¡por qué no lo implementaron!

El programa de salud se encuentra implementado en las gerencias departamentales de dos formas.

La primera corresponde a las actividades que se realizan para las gerencias, a través del centro médico, ubicado en la ciudad de Bogotá, desarrollando varios talleres. En el año 2021 en estos talleres se contó con una participación de 240 asistentes, se trataron sobre los siguientes temas:

- Prevención de Riesgo Biomecánico
- Matriz Covid
- Riesgo psicosocial
- Hábitos de vida saludable

Así mismo, en la vigencia 2022 se efectuaron 20 talleres en diferentes gerencias departamentales.

De otro lado, las gerencias departamentales pueden estructurar el plan de bienestar de acuerdo a las necesidades de cada una, atendiendo los rubros indicados en el instructivo de contratación, los cuales son: Programa de Cultura, Recreación y Deporte, Programa de Promoción y Prevención de la Salud, Programa de Eventos Institucionales y Programas Especiales; en cada uno se pueden organizar las siguientes actividades entre otras:

- Recreación actividades tales como: caminatas ecológicas, jornadas recreativas, vacaciones recreativas, día de la familia y actividades de integración, entre otras.
- Cultura: danzas y teatro
- Deportes: reparación y participación de los funcionarios en las diferentes disciplinas deportivas
- Salud: Nutrición, estilos de vida saludable, yoga, mindfulness
- Eventos Institucionales: Día del Género (marzo), Día de la Secretaria (abril),
 Día de la Familia, Integración de Funcionarios, Actividad Cultural 99 años CGR.

De acuerdo con lo anterior, con el fin de cubrir las posibles necesidades sobre salud, en las gerencias se les brinda la opción de programar y ejecutar las actividades de salud.

18. PREGUNTA - YOU TUBE

¿Cómo puedo conocer más sobre el Fondo de Bienestar si soy nuevo en la entidad?

RESPUESTA

Usted puede conocer más sobre el Fondo de Bienestar Social y nuestros servicios a través de la página web <u>www.fbscgr.gov.co</u> en el link: <u>https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1575</u>.



También lo puede hacer mediante nuestros diferentes canales de atención:

CANALES DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Sede Administrativa

Carrera 69 N° 44-35 piso 4

Teléfonos: (601)3532760/ (601)3779877 / (601)3779892

Horario de Atención: 8:00 am - 5:00 pm Horario correspondencia: 8:00 am - 4:00 pm Correo: fondobienestar@fbscgr.gov.co

Sede Centro Médico

Calle 35 N° 21-48 Teléfonos: (601)5481970 / (601)3779892 Ext. 2018-2019

Horario de Atención: 7:00 am - 5:00 pm Horario correspondencia: 8:00 am - 4:00 pm

Correo: centromedico@fbscgr.gov.co

Sede Colegio

Calle 57 b N° 37-34 Nicolás de Federman

Teléfono: (601)5481977

Horario de Atención: 6:30 am - 2:00 pm Horario correspondencia: 7:00 am - 12:00 m Correo electrónico: colegio@fbscgr.gov.co

Canal Virtual –Trámites en línea. Medio de comunicación por el cual el usuario puede realizar su solicitud a través de la página Web:

<u>www.fbscgr.gov.co</u> dar click en sección "ATENCIÓN AL CIUDADANO" subsección "Radicar PQRSD"

19. PREGUNTA - YOU TUBE

¿las Gerencias Colegiadas tienen todos los mismos servicios?

RESPUESTA

Si, para todas las Gerencias Departamentales se ofrece desde el Fondo de Bienestar Social de la CGR, los mismos servicios, los cuales pueden ser consultados y acceder a ellos a través de su sitio web en el link:

https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1575